



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO PETRER

13317 OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EJERCICIO 2019.

EDICTO

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2019, respecto a la Oferta de empleo público para el ejercicio 2019, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar la Oferta de empleo público ordinaria de este Ayuntamiento para 2019, constituida por vacantes correspondientes a personal funcionario de carrera con dotación presupuestaria, en los términos que seguidamente se indican:

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA:

GRUPO S/RDL 5/2015	Nº VACANTES	DENOMINACIÓN	OBSERVACIONES
C1	5	Agente Policía Local	
C1	4	Oficial Policía Local	Promoción interna

SEGUNDO.- Aprobar la Oferta de empleo público para estabilización del empleo temporal, en los términos que seguidamente se detallan:



A) FUNCIONARIOS DE CARRERA:

GRUPO S/RDL 5/2015	Nº VACAN TES	DENOMINACIÓN	OBSERVACIONE S
A2	1	Arquitecto Técnico	Estabilización
C2	2	Auxiliar de Instalaciones y Edificios Municipales	
A1	1	Director de Museos y Conservador del Patrimonio Municipal	
C2	1	Oficial de Oficios	
A1	1	Técnico de Administración General	
C1	1	Técnico de Delineación	

Lo que se hace público a los efectos de lo establecido en el artículo 70.2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

Petrer, a 10 de diciembre de 2019

LA ALCALDESA, Fdo.: Irene Navarro Díaz